

BASES LEGALES

DESAFIO X

En Santiago de Chile, a 18 de julio de 2024, **Servicios Mallplaza SpA**, rut: 76.034.238-6, debidamente representada por **Cristian Somarriva Labra**, cédula de identidad número 7.719.111-9 y **Pablo Pulido Sierra**, cédula de identidad N° 27.588.745-5, todos domiciliados para estos efectos en Av. Américo Vespucio N°1737, piso 9, Huechuraba., en adelante, “Mallplaza”, viene en establecer las siguientes bases de concurso:

I. Descripción general de la convocatoria:

Las presentes Bases Legales regulan la relación de las personas jurídicas que participen en el Concurso “**DESAFIO X**” que se llevará a cabo en las siguientes fechas:

- a. Inicio de postulaciones: 22 de julio de 2024
- b. Cierre de postulaciones: 18 de agosto de 2024
- c. Publicación de preseleccionados: 22 de agosto de 2024
- d. Showcase: 27 de agosto de 2024
- e. Publicación de seleccionados: 28 de agosto de 2024
- f. Preparación de pitch: 29 de agosto de 2024
- g. Pitch day y premiación: 30 de agosto (única instancia presencial) de 2024.

II. Participantes.

Podrán participar del Concurso, con derecho a exigir su premio en caso de ser elegidos, todas aquellas empresas y “startups” compuestas por personas naturales mayores de 18 años a la fecha efectiva de participación en el concurso, de cualquier lugar del mundo, siempre y cuando se encuentren legalmente constituidas en su país de origen y estén dispuestas a realizar la prueba piloto del premio, por sus propios medios, en nuestras instalaciones en Chile.

Exclusiones: No podrán participar de esta campaña, cualquier empresa ni startup en donde alguno de sus integrantes sea:

- a) Empleados directos de Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA o algunas de sus empresas filiales, ni su cónyuge o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad.
- b) Empleados y/o jefes de locales comerciales y/o módulos de Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA o algunas de sus empresas filiales, ni sus colaboradores.
- c) Personal de la agencia de publicidad o de la empresa de soporte tecnológico que preste servicios a Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA o algunas de sus empresas filiales.
- d) Personas que trabajen en empresas de investigación de mercado.
- e) Terceros que, habiendo cumplido con los datos de participación, generen comentarios que contengan palabras ofensivas o que atenten contra la imagen de Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA o algunas de sus empresas filiales, las leyes o la moral.

De participar alguna de las personas y resultar favorecido con alguno de los premios, éste no le será entregado y, en caso de habersele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA.

III. Mecánica de Concurso.

Cada empresa o startup participará en virtud de la presentación de un proyecto para cada desafío propuesto por Mallplaza (3), para lo cual, cada deberá responder las preguntas realizadas para cada uno de ellos. Cada empresa o startup postulará entre el 22 de julio de 2024 y el 18 de agosto de 2024 a través de un formulario online, ubicado en la página web de Mallplaza (<https://www.mallplaza.com/cl/desafio-x>), en el cual entregarán datos básicos de conformación, correo electrónico válido para los contactos de este concurso y deberán subir un video de presentación, mediante un enlace de Youtube o Vimeo, de un máximo de 3 minutos, mostrando a grandes rasgos de qué se trata la solución ofrecida, lo que se utilizará para realizar un primer filtro de participantes.

Los preseleccionados resultantes serán informados el día 22 de agosto de 2024, vía correo electrónico.

Las empresas o startups preseleccionadas deberán mostrar su proyecto en una presentación, a realizarse de forma remota vía teams, el día 27 de agosto de 2024.

Luego de esto, se comunicará vía correo electrónico a los finalistas el día 28 de agosto de 2024, los cuales deberán preparar un *“pitch”*, en conjunto con un coach (dispuesto por Mallplaza), el día 29 de agosto de 2024, para presentarse el día 30 de agosto de 2024 en las instalaciones de Mallplaza Norte y finalmente obtener a las 3 empresas o startups ganadoras de cada uno de los desafíos.

Estos serán elegidos mediante un jurado conformado por gerentes y ejecutivos de la compañía en directa relación con los ámbitos de aplicación de los desafíos antes planteados.

Los desafíos planteados por Mallplaza son los siguientes:

1. Potenciando digital media & ads: Buscamos innovadoras soluciones que nos permitan mejorar la comunicación y el conocimiento de nuestros visitantes, con el objetivo de mejorar su experiencia en nuestros centros urbanos y así, aumentar las ventas para nuestros socios comerciales. Las propuestas deben abarcar nuevas formas de comunicación que lleguen tanto a los clientes que han dado su consentimiento como a aquellos que no, y al mismo tiempo, enriquecer y caracterizar la información que tenemos sobre ellos durante sus visitas. Además, es ideal explorar soluciones que también nos permitan trazar las compras y medir el impacto de nuestras comunicaciones, proporcionando entregables de performance que puedan ser compartidos con nuestros sellers, siendo adaptables a cualquier tipo de comercio. Ejemplos:
 - a. Nuevas Formas de Comunicación: Hoy en día utilizamos mailing, SMS, Whatsapp, audioparking y notificaciones push por georreferenciación.
 - b. Enriquecimiento de Información de Visitantes: Integrar y analizar datos de múltiples fuentes como Wi-Fi, reconocimiento de placas y comportamiento en tienda para obtener una visión completa de los clientes, incluyendo a aquellos visitantes sin vehículo.
 - c. Trazabilidad de Compras y Medición de Impacto: Herramientas para medir la efectividad de comunicaciones y su impacto en ventas y visitas, proporcionando datos cuantificables y adaptables a cualquier comercio para mejorar la tracción sobre los clientes.
2. Nuevos negocios B2C: Buscamos innovadoras soluciones que nos permitan desarrollar nuevas líneas de negocio directas de nuestros visitantes (B2C) dentro de nuestros centros

urbanos. El objetivo es generar ingresos directos de los clientes, ofreciendo productos o servicios que fidelicen y enriquezcan su experiencia. Las propuestas deben incluir ideas para nuevos servicios, experiencias o productos que atraigan a los clientes a nuestros malls. Es fundamental que estas soluciones sean viables, sostenibles y alineadas con las necesidades y de nuestros visitantes. Queremos que estas nuevas líneas de negocio no solo generen ingresos, sino que también fortalezcan el vínculo entre nuestros clientes y nuestros centros urbanos a través de un modelo B2C de colaboración en conjunto.

Ejemplos:

- a. Negocio parking Mallplaza (B2C)
- b. Electrolinerías (B2C).

3. Nuevos usos en centros urbanos: Para esto, nos concentrarnos en tiendas experienciales, que pongan al centro la vivencia y el entretenimiento de nuestros clientes, con enfoque colaborativo y de comunidad. Algunos de los campos interesantes en los que podrían desarrollarse estos proyectos podrían ser retail que comercialicen productos, entretenimiento o servicios. Se debe contar con una propuesta permanente en el tiempo, única en nuestro país, de alto impacto, diferenciadora y atractiva al público, que contribuya con tráfico a nuestros centros urbanos y, además, alineado al look and feel de nuestra marca y estándares de arquitectura e imagen.

Ejemplos:

- a. Tienda NBA (retail)
- b. School of Rock (servicios)
- c. MIM (entretenimiento)

Cada uno de los desafíos contará con un solo ganador. Las empresas o startups ganadoras podrán realizar un piloto del proyecto en alguno de los centros urbanos de Mallplaza durante el año 2024 o bien durante el 2025, a discreción de Mallplaza.

Además, cada participante deberá registrarse por las siguientes reglas:

- a. Los concursantes podrán acceder al concurso mediante un enlace ubicado en la web corporativa de Mallplaza (<https://www.mallplaza.com/cl/desafio-x>), durante los días 22 de julio de 2024 al 18 de agosto de 2024.
- b. El concursante deberá completar un formulario, informando nombre de la empresa o startup, nombre completo de los participantes, RUT, correo electrónico y teléfono de contacto. Sus datos sólo serán tratados para la realización del concurso y no para fines comerciales.
- c. El concursante deberá aceptar las presentes bases legales.
- d. Una vez completo el formulario y aceptadas las bases legales, se entenderá participando.

Además, cada uno de los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

- No generar comentarios ni presentar proyectos que contengan palabras ofensivas ni que atenten contra la ley, la moral y/o las buenas costumbres.
 - Contestar el formulario en su totalidad.
- En caso de no presentarse en alguna instancia, serán descalificados automáticamente.

IV. Selección Ganadores

Cada selección será realizada mediante un jurado compuesto por gerentes y ejecutivos de la compañía en directa relación a los ámbitos de aplicación de los desafíos antes planteados.

Los criterios para evaluar son:

- Innovación: 10%

Se debe contar con una propuesta diferenciadora sobre lo ya existente en el mercado, ya sea mediante un enfoque completamente nuevo o una mejora significativa respecto a métodos o soluciones actuales.

- Madurez de la solución: 10%

Se refiere al grado de desarrollo y preparación de la propuesta para su implementación práctica y efectiva. Necesitamos que cuentes con al menos un prototipo funcional de la solución a ofrecer, ya que evaluaremos los avances en el desarrollo del producto, ventas u alguna otra medida de tracción. En caso de las soluciones tecnológicas, se necesita demostrar, como base, que el prototipo funciona en un entorno relevante, tomando como referencia los índices Gartner y TRL.

- Alineación con los desafíos: 20%

La propuesta debe ser consistente y adecuada a la premisa del challenge al que se postula, siendo claros en los atributos que lo hacen cumplir con los desafíos indicados.

- Impacto 30%

Se refiere a la capacidad de la innovación para generar resultados positivos y significativos en el contexto específico de aplicación, contando con efectos medibles en el challenge al que se postula.

- Escalabilidad 30%

Se busca una solución que cuente con la capacidad de crecer, adaptarse y mantener su efectividad a medida que se expande a diferentes contextos o países, manteniendo su eficiencia en costos y rentabilidad.

V. Premios /beneficios

Las empresas o startups ganadoras podrán realizar un piloto del proyecto en alguno de los centros urbanos de Mallplaza durante el año 2024 y/o durante el 2025, a discreción de Mallplaza.

En el caso de los desafíos “Potenciando digital media & ads” y “Nuevos negocios B2C”, recibirán un premio de 100 UF para la ejecución de las propuestas ganadoras, mientras que, en el caso del desafío “Nuevos usos en centros urbanos”, el premio es será de 300 UF, las que deben ser destinadas para la habilitación del espacio de acuerdo con los estándares de imagen y arquitectura Mallplaza.

Cada empresa o startup deberá tener en cuenta que:

- a. Una persona jurídica tendrá derecho a participar una vez- por cada uno de los challenges (en dicho caso deberá realizar una postulación distinta para cada challenge).
- b. Existirá un premio por concursante (empresa y/o startup) y no podrá ser modificado.
- c. Los ganadores serán comunicados el día 30 de agosto de 2024 en un evento presencial en el que deberán asistir los finalistas.

Los ganadores de este concurso se comprometen expresamente a permitir la difusión pública de la obtención del premio y autorizan a Mallplaza a realizar la publicidad pertinente de la entrega y uso de éste, sin retribución más allá del premio obtenido.

VII. Conocimiento de las bases.

La participación en esta actividad implica total conocimiento y aceptación por parte del participante de las presentes bases y eventuales modificaciones que Mallplaza estime conveniente.

VIII. Tratamiento de datos personales.

Para Mallplaza, ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Los datos que entregue el Participante con ocasión de este concurso, serán tratados únicamente para la gestión del mismo y para publicar al ganador.

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo, se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Mallplaza a compartir sus datos con dicha empresa o entidad sólo para las finalidades y plazos señalados en estas bases.

Las presentes Bases fueron creadas en Santiago de Chile, y estarán vigentes a partir del 22 de julio de 2024.


Cristian Somarriva (22 jul., 2024 19:00 EDT)

Cristian Somarriva Labra


Pablo Andres Pulido Sierra (22 jul., 2024 19:15 EDT)

Pablo Pulido Sierra


JSM

Fiscalía Mallplaza

Ambos pp. Servicios Mallplaza SpA


NAFA